





MEGARA ENERGIA SOC. COOP. CIF F42212696 C/ EDUARDO SAAVEDRA, 38 42004 - SORIA



Nº factura: UQ2580380945 Referencia: 120050441937/4951 Fecha emisión factura: 25/11/1996

Periodo de Facturación: del 24/10/1996 a 23/11/1996 (30 días)

Fecha de cargo: 28 de noviembre de 1996

Talía Aguilar Carranza Plaza San Ignacio de Loyola 36391 Nigrán Pontevedra

п	$\overline{}$
Л	
۲	-
٠	

TOTAL IMPORTE FACTURA	51,61 €
IGIC normal (10%)	0,02€
IGIC reducido (1%)	0,51 €
Impuestos	2,48 €
Otros	0,15€
Descuentos	-X,XX €
Energía	37,32 €
Potencia	11,13€

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 28 de noviembre de 1996

IBAN: ES15535608164614607\*\*\*\*\*

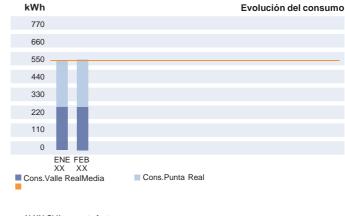
Cod.Mandato: E83384559184812951432430949

Versión: 3738

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

<u>u</u>		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (24-octubre-1996)	6002 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (23-noviembre-1996)	6189 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	187 kWh	XXX kWh
	xx	%
REPARTO CONSUMO	187	XXX Vall

lle 187 XX%



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: Talía Aguilar Carranza

NIF: 87131183F

Dirección de suministro: Plaza San Ignacio de Loyola, Nigrán,

Pontevedra

Producto contratado: PVPC disc. horaria (2 periodos)

Potencia contratada: 3,270 kW CUPS: ES3147478910733454DXWZ

Número de contador: 841740506 Referencia del contrato: 8775144428396

Su comercializadora: MEGARA ENERGIA SOC. COOP Su distribuidora: DIELEC GUERRERO LORENTE SL Referencia del contrato de acceso: 732710928434

Peaje de acceso: 2.0DHA

Fin de contrato de suministro: 23/11/1996 (renovación anual

automática)



## LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
3,27 kW x 0,113455 Eur/kW x 30 días	11,13€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,27 kW x 37,832330 Eur/kW y año x (30/366) días	10,14 €
	11,13€
Importe por energía consumida:	
187 kWh x 0,199541 Eur/kWh	37,32€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
187 kWh x 0,108173 Eur/kWh	20,23 €

	,
SUBTOTAL	48,45 €
OTROS CONCEPTOS  Descuento por e-factura 37,32 Eur x -X % DTO  Descuento -X % x 48,45 Eur  Impuesto electricidad ( 48,45 X 5,1127 % )  Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,004918 Eur/día)	-X,XX € _2,48 €
SUBTOTAL Importe total	2,63 € 51,08 €
IGIC reducido ( 1%) 1% s/ 50,93 IGIC normal ( 10%) 10% s/ 0,15	0,51 € 0,02 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



## El destino del importe de su factura, 51,61 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos

Coste de redes de transporte y distribución

XX,XX € X.XX €

XX.XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

37.32 €

51.61 €





900 90 77 15 (tlf. gratuito) www.megaraenergia.com atencionalcliente@megaraenergia.com





Urgencias 900 818 860 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. <a href="http://www.gobcan.es/ceic/energia">http://www.gobcan.es/ceic/energia</a>



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



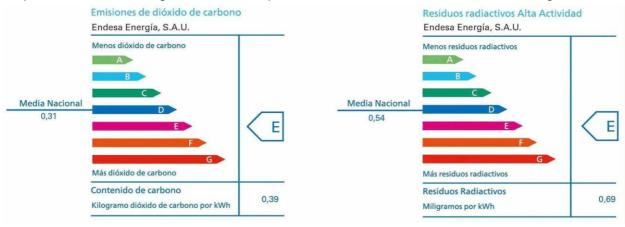


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por MEGARA ENERGIA SOC. COOP. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?